

1600
RESOLUCION N° 1644

SAN BERNARDO,
28 AGO 2009

VISTOS:

- a) D.F.L. N° 1/1996, de Educación, que fija texto refundido, coordinado sistematizado de la Ley 19.070, Estatuto de los Profesionales de Educación y de las leyes que la han complementado y modificado;
- b) Ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- c) Decreto Supremo N° 453/1991 de Educación, Reglamento del Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- d) Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo;
- e) Resolución N° 1323 de fecha 05 de agosto de 2009, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, que ordena instruir Investigación Sumaria al Colegio "Jaime Guzmán Errázuriz";
- f) Los antecedentes que conforman el expediente de la Investigación Sumaria de la Escuela "Jaime Guzmán Errázuriz", que he tenido a la vista;
- g) El Informe Final de la Fiscalía de la Investigación Sumaria ordenada incorporada por Resolución N° 1323 de fecha 05 de agosto de 2009, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo;
- h) Las facultades delegadas en el Secretario General por el Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, en el marco de los Estatutos.

CONSIDERANDO:

- 1) Que en la Investigación Sumaria, se ha establecido que no existen antecedentes que prueben fehacientemente los hechos denunciados.

RESUELVO:

1. **SOBRESEASE**, la causa ordenada instruir mediante Resolución N° 1323 del 5 de agosto de 2009, sólo en lo que concierne a los denuncios objeto de la Investigación Sumaria.
2. **NOTIFÍQUESE**, la presente Resolución a la Fiscal de la causa Sra. Lilian Marcela Valenzuela Azocar, Directora de la Escuela Diferencial E-791, y a la Dirección de la Escuela Jaime Guzmán Errázuriz.

Anótese, Regístrese, Comuníquese y Archívese.



FRANCISCO ALBERTO LIRA MOLLER
SECRETARIO GENERAL


FALM/DHS/adj
Distribución:

Secretaría. General
Dirección de Educación
Dirección de Control
Departamento de Personal
Sra. Lilian Valenzuela
Dirección Establecimiento
Archivo